INFORME DE SUPERVISIÓN N° 003

DATOS GENERALES:

SEGUIMIENTO:	X	FINAL:	
N° DE CONTRATO:	Nº 058/2026 DEL 27 DE ENERO DE 2026.		
CONTRATISTA:	MARIA JANETH PATIÑO CORREA		
IDENTIFICACIÓN:	39.424.684 de Apartado, Antioquia		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES A CARGO DE LA CASA DE LA CULTURA ANTONIO ROLDAN BETANCUR ADSCRITO AL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ- IMCCA."		
PLAZO DEL CONTRATO:	(04) MESES		
VALOR DEL CONTRATO: **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS ($9.942.800)**			
ASISTENTES A LA REUNIÓN			
SUPERVISOR:	**LUISA FERNANDA GARCIA GAVIRIA**, identificada con cedula de ciudadanía numero 1.027.963.949 expedida en el municipio de Apartado (Antioquia); Subdirectora Administrativa y Financiera		
POR PARTE DEL CONTRATISTA:	**MARIA JANETH PATIÑO CORREA** identificada con cédula de ciudadanía número 39.424.684 de Apartado, Antioquia		
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNIÓN	Instituto Municipal de cultura y Ciudadanía de Apartado (IMCCA)		
HORA DE INICIO (a.m./p.m.)	**8:00 am**	HORA DE FINALIZACIÓN (a.m./p.m.)	**9:30 am**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ESTADO DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES (%)	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Obligación 1): Redactar y transcribir correspondencia y documentos diversos, así mismo llevar y mantener actualizado el archivo del Instituto Municipal y Cultura de Ciudadanía de Apartadó.	100%	Para dar cumplimiento con esta obligación la contratista viene desarrollando actividades propias de su cargo como son: Actualización del calendario de prestamos de espacios y actividades, actualización de archivo digital en el Drive estructurando las carpetas de Cobertura diaria, reunión de equipo, inscripciones ESAC IMCCA, certificados por entrada de fichas de inscripciones a los diferentes cursos del IMCCA.

Obligación 2): Atender a usuarios de manera presencial que solicitan información del área Administrativa, así mismo responder las sugerencias de los usuarios mediante llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos y carteleras. Usuarios mediante llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos y carteleras.	100%	En cumplimiento con esta obligación la contratista Atendió a usuarios de la comunidad, brindando atención y suministrando información sobre la oferta académica en arte y cultura que se brinda desde las Escuelas Sociales de Arte y Cultura del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó, Antioquia – IMCCA.
Obligación 3): Recibir y revisar las fichas de inscripción de cada uno de los procesos de formación de las áreas del Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó	100%	Cumpliendo con la obligación la contratista recibió y transcribió ajustando un total de 1573 fichas de inscripción desde el día 6 al 30 de abril de 2026, de los formadores: Yeferson Galvis (37) del ESAC: Trova Edwin Vergara (30) del ESAC: Teatro Lluly Vaneas (15) del ESAC: Teatro Miguel Herrera (29) del ESAC: Porrismo Janes Quinto (30) del ESAC: Percusión Escritura, Luz Enith Padierna (33) del ESAC: Patrimonio Esteban Gómez (76) del ESAC: Música Esteban Cuesta (73) del ESAC: Percusión Yimmi Galarcio (90) del ESAC: Artes plásticas Brayan Medrano (92) del ESAC: Bullerengue Dilia Paternina (92) del ESAC: Bullerengue Ana Alejandrina (80) del ESAC: Danza Santiago Mosquera (39) del ESAC: Danza Daniel Navia (31) del ESAC: Danza Yirzon Mendoza (190) del ESAC: Danza Víctor Castaño (40) del ESAC: Teatro José Danis Mórelo (86) del ESAC biblioteca.
Obligación 4): Garantizar que la información generada y procesada en el ejercicio de sus funciones se conserve de manera actualizada en el sistema de información institucional, que además pueda ser consultada por el jefe inmediato para ser escalonada cuando se requiera, así mismo velar porque el material físico, bases de datos y equipos entregados estén organizados en óptimas condiciones y disponibles dentro de la dependencia.	100%	En cumplimiento con la obligación la contratista Organizo en carpetas clasificadas por curso y formador, tarea se realice el día lunes 13 de abril de 2026, archivó estas carpetas en la oficina administrativa de La casa de la cultura Antonio Roldan Betancur, asegurando su conservación y disponibilidad para consultas futuras.

Obligación 5): Llevar el registro y control de archivos que se encuentren en su dominio, aplicando las disposiciones de gestión documental y normatividad vigente.	100%	Cumpliendo con su obligación contractual, llevó el registro y control diario detallado del archivo físico y digital de las personas que frecuentan la casa de la cultura Antonio Roldan Betancur, abarcado en un periodo del 6 al 30 de abril del presente año, durante el cual se registró un total de 324 personas.
Obligación 6): Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, las que reciba por delegación y aquellas inherentes a las que desarrolla en su dependencia y la naturaleza de su objeto contractual.	100%	En cumplimiento con sus obligaciones desarrollo las actividades designadas por el jefe inmediato inherentes a su cargo.
Obligación 7): Participar y promocionar los eventos académicos, culturales y de apoyo a los procesos institucionales que realice el Instituto Municipal de Cultura y Ciudadanía de Apartadó	100%	Cumpliendo con esta obligación la contratista participó en la visita sura ARL a la casa de la cultura junto a la asesora de la ARL, profesional de SST del IMCCA y el coordinador de la casa de la cultura. Acompañó la campaña de movilidad en los semáforos de la ciudad de Apartado direccionada por el equipo administrativo del IMCCA. Asistió a reuniones de equipo administrativo del IMCCA para la organización de documentos del convenio con secretaria de Educación, y reunión con el equipo de la casa de la cultura Antonio Rodal Betancur.
Obligación 8): Apoyar la logística, participar y promocionar los eventos académicos, culturales y de apoyo a los procesos institucionales que realice el municipio de Apartadó y el IMCCA		Dando cumplimiento a esta obligación la contratista: apoyó la actividad pintaremos en el bosque en la vereda loma verde, y la actividad del día internacional de la Danza en la polideportivo del barrio la alborada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO				
BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**		
CONCEPTO	**VALOR**	**CONCEPTO (ACTA DE PAGO)**	**FECHA**	**VALOR**
Valor inicial del contrato	**$9.942.800,00**	**001**	**26/03/2026**	**$2.485.700**
Valor Adiciones	**$0**	**002**	**24/04/2026**	**$2.482.700**
Valor Total del Contrato	**$9.942.800,00**			
Valor pagado	**$4.971.400,00**			
Valor causado que no se ha pagado	**$2.485.700,00**			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$7.457.100,00 (75%)**			
Valor saldo por ejecutar	**$7.457.100,00**			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**TRES (3) MESES (75%)**	**TOTAL:**		**4.971.400,00**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 22 MAY 2026

Luisa Garcia

LUISA FERNANDA GARCIA GAVIRIA
SUPERVISORA